

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CANTABRIA S.A.
CANSA – EN LIQUIDACIÓN**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018) a las 17h00, se reúnen los accionistas de la compañía en la Avenida Whymper N27-70 y Avenida Francisco de Orellana, Edificio Sassari, piso 7, y se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA – EN LIQUIDACIÓN**, de acuerdo con el siguiente detalle:

- El señor **FERNANDO XAVIER DONOSO CASTRO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 990 acciones de US\$ 1,00 cada una, por un valor de US\$ 990,00.
- La señora **MARÍA CRISTINA DONOSO CASTRO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 10 acciones de US\$ 1,00 cada una, por un valor de US\$ 10,00.

Por decisión de los presentes, preside la junta el Sr. Fernando Donoso Castro y actúa como Secretaria Ad-Hoc a Denise Carmen Jobes Gallo.

Por Secretaría se deja constancia de la convocatoria del Comisario de la compañía, Sr. José Moncayo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, lo cual es verificado por Secretaría, los accionistas resuelven por unanimidad renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, de conformidad a la disposición del Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Presidente, Comisario y Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.
2. Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.
3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017.
4. Elegir al Comisario de la compañía para el año fiscal 2018.
5. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2018.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto. De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. **PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes del Presidente, Comisario y Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.**



Por Secretaría se da lectura al informe correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Presidente, señor Fernando Donoso Castro, documento que fue puesto a disposición de los accionistas previamente y se lo adjunta al Acta. Posteriormente, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura del Informe de Comisario, así como del Informe de los Auditores Externos presentado por ACSECONSULTING DEL ECUADOR CIA. LTDA., documentación que de igual manera ha sido puesta a disposición de los accionistas previamente, a fin de que realicen las observaciones del caso.

Al no existir observaciones por parte de los accionistas, la Junta aprueba por unanimidad los informes de Presidente, de Comisario y de Auditores Externos presentados en esta Junta.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

La Secretaría distribuye a los accionistas el Balance General, y los Estados Financieros auditados de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017, los cuales son analizados. El señor Rodolfo Obando manifiesta que las pérdidas generadas en el año 2017 fueron absorbidas mediante Junta General con la cuenta contable de "Capital Adicional". Al no existir ninguna observación por parte del representante de los accionistas, se mociona la aprobación de tales documentos.

La moción es acogida, por lo que la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Estados Financieros auditados del ejercicio fiscal 2017 que fueron presentados.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día:

PUNTO TRES: Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017.

El señor Fernando Donoso Castro toma la palabra e informa que el resultado económico de la compañía antes de impuestos es de US\$ 6.556,88. A su vez informa que el Impuesto a la Renta causado es de US\$ 6.971,14, lo que genera una pérdida de US\$ 414,26, por cuanto no corresponde la distribución de beneficios sociales entre los accionistas.

Los accionistas aprueban por unanimidad los resultados económicos generados durante el ejercicio 2017.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día.

PUNTO CUATRO: Elegir al Comisario de la compañía para el año fiscal 2018.

Toma la palabra el Presidente, quien pone en conocimiento de los accionistas que debe designarse un Comisario. Mociona que dicha función sea desempeñada por Dr. César Jiménez.

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta y resuelve elegir a Dr. César Jiménez para que se desempeñe como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente dispone que se pase a tratar el Quinto y Último Punto del Orden del Día.

PUNTO CINCO: Designar auditores externos para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Fernando Donoso Castro, quien manifiesta que dado el buen trabajo de los auditores externos ACSECONSULTING DEL ECUADOR CIA. LTDA., mociona que la firma auditora sea reelecta para el año 2018.

La moción es aceptada por la Junta que la aprueba por unanimidad.

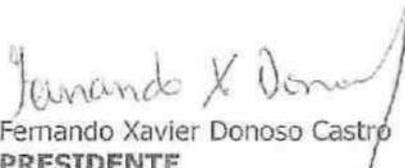
Siendo las 17h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. A las 17h40 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

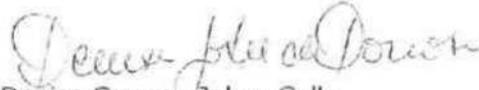
Se deja expresa constancia que formarán parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Presidente.
- Informe de Comisario.
- Informe de Auditores Externos.
- Balance General y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017.

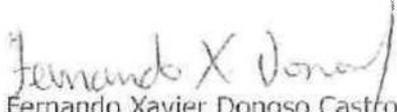
A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

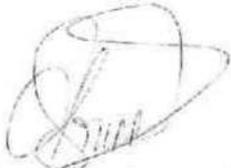
Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, así como el Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.


Fernando Xavier Donoso Castro
PRESIDENTE


Denise Carmen Jobes Gallo
SECRETARIA AD-HOC

Los Accionistas:


Fernando Xavier Donoso Castro
C.C. 1703878787


María Cristina Donoso Castro
C.C. 1703878650